

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 22 de mayo de 2006.—Firmado Pedro Bigas Rius, Administrador único.—32.376.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 29 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12, de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Miguel Perelló Pons.—30.167.

RECTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad Rector, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez, número 14, piso 3.º D, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 30 de junio de 2006, a las 12,00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2005).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Fernández Anguita.—30.329.

RECUBRIMIENTOS TÉCNICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria que se celebrará en Granollers,

calle Lluís Companys, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social realizada por la administración de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Granollers, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, don Arturo Anglada Encio.—30.819.

RED DE AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REUNIDOS, S. A. (R.A.D.A.R., S.A.)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y el próximo 29 de junio, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21.00 horas conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso de disminución de capital mediante la amortización de las acciones propias sin voto, en carterá.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de reparto de dividendos.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios que pueden obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 19 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Amaro Alcolea Guardiola.—30.890.

REGULACIÓN TÉCNICA I CONTROL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de esta compañía, el próximo día 26 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su lugar y en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de junio de 2006, en la misma hora y lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y la gestión social llevada a cabo por el Administrador único de esta compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al órgano de administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Administrador único.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Mollet del Vallés, 3 de abril de 2006.—El Administrador único, José Del Valle Ferrer.—32.490.

RENTABILIDAD 2009, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las 12,00 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—30.317.

RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SANTA TERESA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas en el domicilio social, sito en Calle Londres, 2 (A Coruña), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

En A Coruña, a 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, don Gabriel Masfurrull Lacambra.—32.313.

RG 27 SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de RG 27 SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 10 horas del día 29 de junio de 2006, en Barcelona, avenida Diagonal, 618, 8.º F, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Reelección y/o nombramiento de consejeros.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Exclusión de negociación de las acciones en Bolsa. Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Consecuente modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración, para proceder a la incorporación de las acciones al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe de Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—La Consejera-Secretaria del Consejo de Administración, María Rebes Garçon.—30.241.

RÍO SAN NICOLÁS, S. L.
CALPORT MARBELLA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

DESARROLLO DE OBRAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de Desarrollo de Obras, Sociedad Limitada, Río San Nicolás, Sociedad Limitada y Calport Marbella, Sociedad Limitada, de 17 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas, que se extinguirán, siendo absorbidas por la primera y aprobando como Balances de Fusión de las tres el de 31 de diciembre de 2005, verificado por los Auditores en la última de las absorbidas, y todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de 25 de abril de 2006. Como consecuencia de la fusión la absorbente aumentó su capital en 2.095.921,39 euros, mediante la emisión de 348.739 nuevas participaciones. Los socios de las absorbidas recibirán 0,710292 participaciones de la absorbente por cada participación de Río San Nicolás, Sociedad Limitada y 274,483333 participaciones de la absorbente por cada participación de Calport Marbella, Sociedad Limitada. Desde el 1 de enero de 2006, las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, y desde esa misma fecha las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales. Las participaciones sociales serán canjeadas en la escritura de fusión, mediante su anotación en el Libro Registro de Socios. No se van a conceder ventajas a favor de los Administradores ni a favor de expertos, y no hay titulares de derechos especiales en las sociedades absorbidas a quien reconocer derechos en la absorbente. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión tienen los acreedores de las sociedades, en los términos legalmente previstos.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—Ernesto Martínez-Colomer Soriano, Administrador único de las tres sociedades intervinientes.—30.993. 1.ª 25-5-2006

RITME-1, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, Avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, el derecho de todo accionista de examinar en el domi-

cilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Vendrell, 17 de mayo de 2006.—Los administradores solidarios. Guillermo Burguete Moltó y Sebastián Parra Grillo.—32.599.

ROBLINA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49-duplicado, el día 28 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2005, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Presidenta Administradora Única, Victoria Pérez González.—32.291.

RODAON INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la socie-